

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Gerona, un mes. . . . .	1 pta.
» » trimestre. . . . .	2'50 »
Fuera de la capital, un trimestre. . . . .	3 »
En el Extranjero, un trimestre. . . . .	5 »
Números sueltos. . . . .	0'10 »
Anuncios línea. . . . .	0'50 »
Comunicados á precios convencionales.	

PAGO POR ADELANTADO



## PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En Gerona, en la Redacción y Administración del periódico.  
 En Figueras, Jaime Malé, Perelada.  
 En Olot, imprenta de Juan Bonet.  
 Quedan además autorizados los presidentes de Juntas y Centros tradicionalistas.  
 No se devuelven originales.

# EL BALUARTE

## PERIODICO TRADICIONALISTA

REDACCION:  
 Calle de la Cort-Real, núm. 15  
 en el Círculo Tradicionalista.

SE PUBLICA:  
 Miércoles, Viernes y Domingos.

ADMINISTRACION:  
 Librería de D. José Franquet y Serra,  
 Calle de la Platería, núm. 26.

### SECCIÓN RELIGIOSA

Santos de hoy.—San Juan presbítero y mártir.  
 Santos de mañana.—(Antes ✕) *La Natividad de San Juan Bautista.*  
 Cuarenta Horas.—Empiezan en la Iglesia de la Congregación.—La exposición dura desde las 8 á las 11 y media por la mañana, y de las 6 y media á las 8 y media por la tarde.

## ADVERTENCIA

Queda establecida la Administración de EL BALUARTE en la librería de D. José Franquet y Serra, calle de la Platería, núm. 26, donde podrán dirigirse los Suscritores y Corresponsales por todo lo referente á las suscripciones, reclamaciones y anuncios.

A los señores que se encuentren atrasados en el pago, se les suplica procuren ponerse al corriente durante la segunda quincena de Junio, á fin de dejar regularizada la marcha administrativa del periódico desde principios del tercer trimestre.

# GRAN REGALO

á los señores suscritores de **EL BALUARTE**

MAGNÍFICA OLEOGRAFÍA

## San Antonio de Padua

Cópia del célebre cuadro de **MURILLO**, que forma parte de la magnífica colección que se publica con verdadero éxito desde el año 1888, de los cuadros **SAN JOSÉ, PURÍSIMA, SAN JUAN, SAGRADA FAMILIA, MATER DOLOROSA** y **SAGRADO CORAZON DE JESÚS**.

El taumaturgo **SAN ANTONIO DE PADUA**, honor de Portugal, gloria de España, lustre de la Religión Seráfica, dulce hechizo de la devoción, que con el resplandor de su virtud, milagros y doctrina tanto enalteció la Iglesia católica, nació en Lisboa, Corte de Portugal, el año 1195.

Con motivo del Centenario de **SAN ANTONIO DE PADUA**, acaba de reproducirse en oleografía el célebre cuadro de *Murillo*, que representa al Santo de cuerpo entero con el Niño Dios en brazos y rodeado de Angeles.

Nuestros suscritores podrán adquirir la oleografía que ofrecemos acompañando el adjunto cupon y pesetas 3'50 á pesar de ser una obra de verdadero mérito y medir 88 por 60 centímetros.

<b>V A L E</b> hasta 30 de Junio de 1895	<b>CUPON PRIMA</b>	<b>3.50 PESETAS</b> cada oleografía.
	<b>SAN ANTONIO DE PADUA</b>	
	Sagrado Corazón de Jesús.—San Juan Bautista.	
	Vale por. . . . . ejemplares.	
	Librería de D. José Franquet y Serra, Platería, 26, Gerona.	

Con este cupón se tendrá derecho á la adquisición por igual precio, 3' 50 pesetas, de cada una de las oleografías **Sagrado Corazón de Jesús**, del *H. M. Coronas, S. J.*, y **San Juan**, de *Murillo*.

### INSTRUCCIONES

Córtese el cupón y acompañando 3' 50 pesetas para cada una de las oleografías que se deseen, se entregarán en donde indica el cupón. Los señores suscritores de fuera deberán remitir 4' 50 pesetas para cada oleografía en letra de facil cobro, giro mútuo ó sellos de correo, á la librería de José Franquet y Serra, calle de la Platería, núm. 26 Gerona, y se les enviarán certificadas por correo.

# JUNTA PROVINCIAL TRADICIONALISTA

Debiendo llegar á esta capital el Jefe de la Junta Regional de Cataluña D. Luis M.<sup>o</sup> de Llauder, para tratar importantes asuntos concernientes á la organización del partido en esta provincia, esta Junta provincial tiene el honor de invitar á todos sus correligionarios para que se sirvan asistir á la reunión general que tendrá lugar el miércoles día 26 del actual, á las diez de la mañana, en el local del Circulo Tradicionalista, calle de la Cort-Real, núm. 15, principal.

Gerona 22 de Junio de 1895.

LA JUNTA.

---

## Noticias locales y regionales

---

Ayer en el primer tren de la mañana salieron de esta capital para Barcelona parte de las fuerzas del regimiento de Aragón que han de embarcar el martes próximo con destino á Cuba.

—Ayer salió para Palamós el coro *La Regional* que pasa á dicha villa con el objeto de tomar parte en los festejos que se preparan para la fiesta mayor que tendrá lugar mañana lunes y que promete ser lucidísima.

—El anuncio de la publicación de la «Biblioteca popular carlista» ha sido muy bien recibido en todas las poblaciones de España, y es esperada con entusiasmo por nuestros amigos. Según se nos dice, el primer tomo se publicará el primero de Julio, habiéndose confiado á notables artistas la portada, retratos y viñetas. Entre los escritores carlistas que han prometido escribir en dicha Biblioteca, y algunos han enviado ya originales, figuran los señores don Bartolomé Feliu y Pérez, don Antonio Brea, don Benigno Bolaños, el Conde de doña Marina, don José Llorens Fernandez de Córdoba, don Leandro Herrero, don Gustavo de Cobreros, El Ermitaño, don Tirso de Olozábal, don Manuel Aranda, don Elicio de Berriz, don José B. Moore, don Andrés Peyrat, don Manuel Polo y Peyroion, don José Rodríguez, director de *El Centro* don

José de Ampueso y muchos otros cuyas contestaciones se espera sean asimismo satisfactorias.

—Se ha nombrado maestro interino de la escuela de niños de San Pedro de Osor á D. Juan Sala Romagueras.

También el Rectorado ha nombrado interina de la de Sarriá á doña María de los Dolores Mercader Pallé.

—A consecuencia de cruel enfermedad ha fallecido en Torroella de Montgrí nuestro entusiasta correligionario el presbítero D. Sebastián Pagés, capellán del batallón de Olot durante la última guerra. Suplicamos á nuestros amigos le tengan presente en sus oraciones, esperando que el Señor premiará con la santa gloria las virtudes del finado y la constancia y abnegacion con que defendió siempre nuestra noble causa.

—Leemos en el *Diario de Gerona* de ayer:

«Las personas que no se enteraron de la causa que lo motivó, comentaban de diversas maneras el hecho de haberse ordenado la noche del viernes á todos los oficiales de la guarnicion que pasaran al cuartel, orden que como fué á algunos comunicada en el teatro produjo entre el público alguna alarma.

La orden obedeció sencillamente á la obligacion de dar inmediato cumplimiento á la que se había recibido de la Comandancia general del cuarto cuerpo de ejército á fin de que se examinara si los soldados de Guipúzcoa que debian salir para Cuba estaban provistos de todo el equipo correspondiente, para lo cual fué necesario pasar la oportuna revista.»

—Ayer por la mañana se dió principio á la colocación de las palancas sobre el rio Oñar frente á la fuente del rey.

—Durante la semana última por los veterinarios del municipio señores Roura y Gimbernat, se han mandado inutilizar de los mataderos pescadería y mercados por ser nocivos á la salud, 7 kilos de bazos é hígados, 44 id. de pescado, 1 id. de embutidos, 840 id. de tomates, 10 id. de naranjas, 6 id. de cerezas, 5 pedazos de gallina, 3 id. de conejo y además se mandaron retirar del matadero dos vacas con síntomas de tisis pulmonar.

—El Centro federalista Ampurdanés de Figueras, ha celebrado una gran velada necrológica á la memoria del Sr. Ruiz Zorrilla.

—Los elementos regionalistas de Olot están preparándose para la asamblea de delegados de la «Unió Catalanista», que se celebrará en aquella localidad los dias 29 y 30 del actual.

—Leemos en el *Noticiero Universal*:

«Como recordarán nuestros lectores, hace pocos dias dimos cuenta de haber ocurrido en la villa de la Selva del Campo un motin.

En una carta que á la vista tenemos de aquel suceso se añaden los siguientes pormenores:

Parece ser que con motivo de la llegada del señor obispo á la Selva encendiéronse los ánimos de los secuaces del Sr. Rabassa (a) Flasada, diputado provincial, ex-capitan de federales de 1873 y cabo de somaten, y dispusiéronse á hacer una que fuese sonada, como en efecto lo fué. Ya por la mañana, D. Javier Ferrater la emprendió á bofetadas con un infeliz á la salida de misa mayor, ayudándole en su reprobada tarea el Sr. Flasada.

No debió contentarse con esto el organizador de la fiesta, y despues de haberse hecho alarde de la fuerza del somaten, cuando llegaron las doce de la noche salieron del café del Guilleno varias personalidades, y entre ellas los Sres. D. Olegario y D. José Maria Mallafré, el juez municipal don Bartolomé Boré, D. José Serra y el capitan de infantería D. Ricardo Ustáriz, cuando se les hizo una descarga cerrada de seis ó siete tiros por hombres apostados en la boca calle del frente y en los quicios de las puertas. Ante tan bárbara agresion, las víctimas siguieron unos calle arriba y retrocedian otros, entrando en el café, pero las descargas continuaron hasta repetirse por tres veces. Cada uno de los agredidos salió como pudo de aquel fuego en peloton, puesto que el somaten tenía tomadas todas las avenidas de la calle y hacía fuego sin reparar en nada. La presencia de la guardia civil, que desarmó á alguno de los somatenistas, terminó la batalla campal con que los valientes del Riff trataban de cazar á indefensos individuos.

Como dijimos, han sido presos trece sugetos, y á causa de las descargas hay dos individuos heridos.»

—Han vuelto á circular rumores de haber aparecido partidas insurrectas en la provincia de Pinar del Rio y de haberse pasado al enemigo 40 voluntarios del regimiento de Camagüey.

—Hemos recibido atenta comunicacion en que se nos invita para asistir á la reunion que debe celebrarse hoy á las tres de la tarde, en el salon de descanso del teatro Principal, para estudiar las bases de una sociedad que se proponga implantar un Velódromo en esta ciudad.

Agradecemos la invitacion, deseando prospere el proyecto para solaz de los aficionados al *sport velocipedico*, y para que Gerona cuente con un nuevo centro de recreo tan honesto como útil é higiénico.

—Hoy la Cofradía del Purísimo é Inmaculado Corazon de María instalada en la iglesia de San Felix de esta ciudad, celebra la fiesta del Cuarto Domingo segun sus estatutos, con misa de Comunión por la mañana y la funcion acostumbrada por la tarde á las siete, en la que predicará el Rdo. Dr. D. Luis Palahí.

—Cuando terminen las fiestas de Kiel irá la escuadra española á Stokolmo y Copenhague.

**J. LLINÁS Y C.<sup>a</sup>—Banqueros.**—Ciudadanos 16.—Compran con beneficio, cupones de Exterior, Cubas y otros. Compran y venden valores al contado.—Reciben órdenes de bolsa.—Abre cuentas corrientes con interés.

**CAJA DE AHORROS DE GERONA.**—Ciudadanos 16 y Liebre, 2.—Imposiciones al 5 por 100 anual desde 10 ptas.—Idem al 3'50 por 100 desde una pta.—Se admiten los lunes, jueves y sábados de 9 á 1 y los domingos de 10 á 12.

Para las devoluciones los mismos dias y horas.—Se facilitan gratis prospectos para los demás detalles.

---

## Crónica general

---

### España

Los periódicos siguen comentando la proposición de los silvelistas que aprobó el Congreso respecto á la supresión de derechos pasivos á los funcionarios que entren al servicio del Estado desde el próximo año económico, reconociendo que dicha proposición no vulnera ningún derecho adquirido, y procura una economía de importancia para los próximos presupuestos.

Es opinión general que los ciento y un artículos adicionales presentados á los presupuestos, entre los cuales está el referente á la cuestión de los derechos pasivos, fracasarán en el Senado. Por lo menos allí quedarán hasta otra legislatura.

Procedente de Valencia ha llegado á Madrid el cardenal Sancha, hospedándose en casa del marqués de Cubas que, con otras muchas personas le esperaba en la estacion.

Habiéndose dicho que hoy pediría al señor Fernando González recuento del número de senadores asistentes á la sesión, el señor Cánovas ha hecho avisar á cuantos se hallan en Madrid, y que se cree son más del número reglamentario preciso para la aprobación definitiva de las leyes.

Son varios los senadores llegados exprofeso para dar su voto al Gobierno, entre ellos, y además del cardenal Sancha, el arzobispo electo de Zaragoza.

Los ministeriales, singularmente los amigos del señor Castellano, tratan de intransigencia peligrosa la actitud de los representantes de Cataluña. Estos se defienden replicando que cumplen con su deber trabajando por la causa de la producción nacional.

El señor Zulueta, que llegó á Madrid trayendo importantes datos para combatir las autorizaciones antillanas, ha conferenciado con los señores Rossell, Sala y Sol y Ortega, quienes se han enterado de los datos é impresiones que ha traído aquél.

Se comenta mucho que en el *Diario de Sesiones* no aparezca la frase *injusticia escandalosa* con que calificó el Sr. Rodriguez la enmienda que ayer presentó el Sr. Sala.

En el ministerio de la Guerra continúan con gran actividad los trabajos para tener preparadas nuevas fuerzas, que enviarán á Cuba á medida que sean necesarias.

Los generales Azcárraga y Aznar aseguran que aún quedan á disposición del Gobierno 32.000 hombres excedentes de cupo del actual reemplazo y del anterior, de manera que por ahora no hay necesidad de apelar á los reservistas.

La princesa de Asturias continua mejorando, creyéndose que del lunes al martes podrá salir de la habitación en que ha pasado la enfermedad, si bien durante la cuarentena permanecerá dentro del regio alcázar hasta la marcha de la corte á San Sebastian.

El Senado ha aprobado los presupuestos por 201 votos contra 3, que son los de los Sres. Fernando Gonzalez, Merelo y Ramirez Guinea.

Se considera esta votacion como la mas nutrida habida en dicha cámara desde hace mucho tiempo, y se elogia á la mayoría, que ha dado una nueva muestra de simision secundando los esfuerzos de los señores Cánovas y Sagasta.

## DE CUBA

**Se acentúa la gravedad.**

De día en día aumenta la importancia de la insurrección en la isla de Cuba. Desconocer que la guerra ha entrado en un período de gravedad es cerrar los ojos á la evidencia de los hechos. Ya no se limita la insurrección al departamento Oriental; las partidas separatistas han invadido el Camagüey y las provincias de Sancti-Spíritus, Cienfuegos, Villa Clara, Remedios y hasta la de Matanzas, de modo que á estas horas se puede decir, como cantaba el poeta, que en Cuba

*No queda un palmo de tierra*

*que no nos declare guerra*

*ó nos cause algún desmán,*

gracias á la maña que se ha dado el general Martínez Campos para ahogar en germen la insurrección y acabar con ella allí donde nació.

Y á pesar del manifiesto de los autonomistas.

La osadía de Máximo Gómez llegando hasta las puertas mismas de Puerto Príncipe á tirotear á nuestras avanzadas, después de atacar el

fuerte de Alta Gracia y de quemar el pueblo y la estación de este nombre en la línea férrea de Puerto Príncipe á Nuevitas á 25 kilómetros de la capital, revela bien á las claras que las fuerzas separatistas cuentan con elementos suficientes para esas hazañas y que el país les presta decidido apoyo, pues de otro modo no se concibe semejante temeridad teniendo en cuenta que en Puerto Príncipe hay un buen contingente de tropas y que en estos momentos se encuentra en dicha capital el propio general en jefe del ejército de operaciones.

La presencia de los insurrectos en las inmediaciones de Cárdenas y los encuentros habidos en Remedios y Villa Clara, prueba es, también evidente, de que los separatistas no se paran en pelillos, y que, por el contrario, tratan por todos los medios posibles de extender la insurrección, y con ella el teatro de sus hazañas.

Solo falta, como complemento de este cuadro, poco halagador por cierto, que se confirme la noticia que hace días viene circulando con insistencia por la prensa: que los insurrectos levantan en Pilar del Río el negro y odioso pendon separatista, y Cuba se convertirá en campo de sangre y de lucha desde el Cabo Maisi al Cabo de San Antonio.

Pinar del Río amenazado; Santiago de Cuba casi bloqueada; las Cinco Villas pobladas de partidas, y Máximo Gomez á las puertas de Puerto Príncipe, motivo es suficiente á preocupar al Gobierno y á llamar seriamente la atención de la opinión pública española.

Los momentos, pues, son decisivos para obrar con energía y resolución. Se imponen sacrificios, y es preciso, por grandes que éstos sean, no se escatime nada para que la bandera de la patria ondee de nuevo en todos los ámbitos de la isla, limpia y victoriosa.—G.

## PENSIONES A LOS MÉDICOS Y CIRUJANOS

### Enmienda del Sr. Lloréns.

El Sr. *Lloréns*: Cuando presenté la enmienda al presupuesto de Gobernación, me dijo el dignísimo individuo, compañero de S. S., las siguientes frases:

«Pero bien comprenderá la Cámara, y el Sr. Lloréns con su gran talento se penetrará enseguida de ello, que no es posible que en el presupuesto del ministerio de la Gobernación se consigne un crédito de hecho y de derecho.....», etc., etc.

Ahora S. S. se levanta y afirma que esa enmienda debía haberse presentado al presupuesto de Gobernación. Es la misma Comisión la que me contesta, y esto me obliga á manifestar (y lo hago con sentimiento, porque podrá creer la Comisión que tenía base el Sr. Alvarez Capra al decir ayer

resultado muy desagradable en este sitio por las cosas que digo), que cada individuo de ella piensa de modo distinto, que no he visto una Comisión más desunida, pues lo que dice un individuo viene á rectificarlo otro. En efecto, todos reconocen la justicia que encierra la enmienda.... (El señor Urzáiz: No.) En el *Diario de las Sesiones* está esa declaración; voy á leerlo.

Me alegro de que S. S. diga que no está conforme con que la petición mía es justa, porque ha habido otro individuo que en nombre de la Comisión ha afirmado lo contrario, y de este modo S. S. viene á patentizar la desunión á que hace poco me refería.

«La Comisión reconoce que desde el momento en que por el ministerio de la Gobernación, y en virtud de diferentes reales órdenes, se ha declarado el derecho á pensión de las viudas y huérfanos de los médicos y farmacéuticos muertos en época de epidemia, son justas esas declaraciones, que han debido traducirse en una ley.»

Más abajo añade que no cabe discutir las razones que asisten á esas familias para percibir las pensiones. Estas palabras las pronunció el señor Alonso Castrillo en nombre de la Comisión, y ahora expone S. S. ideas completamente contrarias.

Afirma S. S. que no ha tenido tiempo para estudiar la enmienda, á pesar de que la presenté al presupuesto del ministerio de la Gobernación y de que pronuncié las siguientes frases, contestando al dicho Sr. Alonso Castrillo: «Concluyo, pues, asegurando á la Comisión (ya ve S. S. que me refería á toda la Comisión de presupuestos), y sabe que cumplo lo que ofrezco en la medida de mis fuerzas, que antes de media hora quedará presentada la enmienda». De manera que, á pesar de todos estos anuncios, la Comisión no se enteró de lo que dije, y para tomarse tiempo me aconseja el Sr. Urzáiz presente un artículo adicional. Ruego á toda la Comisión que se moleste en oirme: dentro de media hora quedará presentado un artículo adicional pidiendo exactamente lo mismo que la enmienda que estamos discutiendo.

Suplico á SS. SS. se enteren para que después no respondan diciendo les ha faltado tiempo para examinarlo. Esto es batirse en retirada, y yo cumplo con mi deber defendiendo el terreno palmo á palmo. Presenté la enmienda al discutirse el presupuesto del ministerio de la Gobernación; luego la repetí en el de Hacienda, siguiendo los consejos del Sr. Alonso Castrillo, y ahora me dice la Comisión que la haga objeto de un artículo adicional; lo cual demuestra que la justicia está reconocida por boca de los Sres. Alonso Castrillo y Urzáiz, y por lo tanto, espero que ha de obtener los votos de la Comisión y aun del señor ministro de Hacienda.

#### Rectificación.

El Sr. Lloréns: Empezaré por procurar contestar á lo expuesto por el Sr. Urzáiz.

Siento que S. S., al replicar, lo haya hecho en forma que implique un voto de censura al señor Alonso Castrillo. (El Sr. Urzáiz: No hay tal cosa;

quizá sea yo el equivocado y no el Sr. Alonso Castrillo). S. S. ha desautorizado al Sr. Alonso Castrillo negando que afectase á toda la Comisión lo que tuvo á bien contestarme desde ese banco, y que consta en el *Diario de Sesiones*, según he leído.

Pero aparte de esto, ahora S. S. se ha levantado á decir al Congreso que, desconociendo la enmienda, no podía aceptarla; y yo, dado el criterio establecido por S. S., he de pensar que, como S. S. ha hablado por sí, y nada más, no debo comprender que la Comisión la ha desechado, sino sólo S. S., que es quien ha hecho uso de la palabra. (*El Sr. Urzáiz*: No; la enmienda la desechará ó la admitirá el Congreso; lo que yo he hecho ha sido expresar el acuerdo de la Comisión de no admitir la enmienda). Lo mismo que hizo el Sr. Alonso Castrillo, con idéntica autorización que S. S. (*El Sr. Urzáiz*: El Sr. Alonso Castrillo no admitió la enmienda). No; pero me dijo que debía presentarla en el presupuesto de Hacienda, y así lo he hecho. (*El Sr. Urzáiz*: Ese era un consejo que por su cuenta daba el Sr. Alonso Castrillo á S. S.) ¿De manera que el individuo de la Comisión que se levanta á contestar á un diputado, unas veces habla por sí y otras en nombre de ella?

Pues suplico á los que la componen que digan: «Esto que voy á decir conste que es en nombre propio», y cuando hablen en el de la Comisión lo hagan constar así también. Tenía entendido que el individuo de la Comisión que se levantaba á hablar exponía el criterio de ésta, aunque fuera contrario al suyo.

Por otra parte, he presentado la enmienda en tiempo hábil, en el que marca el reglamento; de modo que no cabe que S. S. me dirija ninguna censura por si lo he hecho pronto ó tarde. He repetido la que discutimos el día 10 del actual; por consiguiente, la Comisión ha tenido sobrado tiempo de conocerla, y en cuanto á la oportunidad reglamentaria, desde el momento en que la Mesa ha dispuesto que se dé lectura a ella, es prueba de que me he ajustado á lo dispuesto.

De modo que carece S. S. de todo pretexto para impugnar esta enmienda empezando por decir que no la conoce. Lo único que esto demuestra es la seriedad que tienen muchas veces los debates que sostenemos, porque es verdaderamente digno de estudio el que un individuo de la Comisión afirme á un mismo tiempo que no se admite una enmienda y que no la ha estudiado. De tal juego de palabras resulta una severa y justa crítica para el Parlamento y régimen.

Con esto yo soy quien va ganando, desde el punto de vista de mis ideales; pero desde el de la significación política de S. S. me parece que no alcanzan gran favor con ello ni S. S. ni los partidarios del sistema parlamentario.

Los derechos de las familias de los médicos y farmacéuticos muertos por epidemia están consignados en una ley del año 1855, y ya lo determiné bien claramente en la pasada discusión. Previene esa ley que se formarán los expedientes respectivos; éstos han ido tramitándose con la lentitud con que es costumbre en este país, y resolviéndose, viniendo el Estado de este

modo á reconocer el derecho de las familias á dichas pensiones; pero cuando se han dirigido los interesados á la Junta de clases pasivas, ésta les ha contestado, apesar de que su crédito es ampliable, que no pueden declararse esas pensiones porque no hay en el presupuesto crédito consignado para satisfacerlas. Para evitar dicha respuesta es por lo que pretendo se destinen 500.000 pesetas al dicho objeto, y á fin de impedir se pueda suponer por nadie que deseo cobren las viudas ó huérfanos valencianos antes que los de otras provincias, he añadido que se pagaran por el orden correlativo de fechas en que fueron resueltos los expedientes. (*El Sr. Ministro de Hacienda*: Pero si son pensiones no pueden ir á ejercicios cerrados). Entonces, señor ministro, ¿á dónde deben ir? A Gobernacion se dice que no; á Hacienda tampoco.

¿A qué parte hay que acudir? (*El Sr. Ministro de Hacienda*: A las clases pasivas.) Pero en clases pasivas están diciendo hace treinta años que allí no corresponde, porque no existe consignacion en los presupuestos la cantidad necesaria para satisfacer las pensiones. (*El Sr. Ministro de Hacienda*: Allí corresponde la enmienda, porque los ejercicios cerrados son para pagar una sola vez, mientras que la pension á que se refiere S. S. supongo que será de supervivencia.) Hay familias cuyos individuos han muerto hace ya años, y es deber ineludible pagar á los herederos que resalten lo que se les deba. (*El Sr. Ministro de Hacienda*: Eso es.) Pues entonces admítase la enmienda, porque acaba de aprobarla el Sr. Ministro de Hacienda. No tengo mas que decir. (Se continuará).

---

## CORRESPONDENCIA DE LA ADMINISTRACION

*Matajudaica*—D. F. X. Pbro. Pagado fin Junio 95.

*Rupiá*—D. J. S. Pbro. Pagado fin Setiembre 95.

*Anglés*—D. F. O.—Pagado fin Junio 95.

*Celrá*—D. M. C. Pagado fin Junio 95.

*Palafrugell*—SS. E. y C.—D. L. P.—D. A. B.—D. F. B.—D. C. T. Pagado fin Diciembre 95.

---

## ABISINIA

Era don Blas, un viejo octogenario,  
 Pobre, feo, arrugado y solitario.  
 Le tiñó la cabeza un peluquero  
 Y hoy es casado, guapo y con dinero,  
 Tanto bien asegura  
 La de ABISINIA sin igual tintura.

Tintura instantánea para el cabello y barba.

De venta en la Peluqueria de la REAL CASA.---Rambla núm. 24

# Sección Comercial

## Telegrama de la Casa Quintana y Bassols.—Gerona.

CIERRE DE BOLSA DE BARCELONA.

Dia 22 Junio 1895.

Valores del Estado.			Obligaciones.		
	Contado.	Fin mes.	Próximo.	Contado.	
Interior.		68'77		Almansas 5 por 100. . . . . 75'50	
Exterior.		79'55		Francias 6 por 100. . . . . 94'00	
Amortizable.	81'50			Idem 3 por 100. . . . . 52'75	
Cubas, emision de 1886.	103'00			Cédulas no hipotec. 6 por 100. 81'75	
Cubas, idem de 1890.	93'00			Orenses 3 por 100. . . . . 26'50	
<b>Acciones.</b>			<b>Bolsa de Madrid.</b>		
Banco Hispano Colonial.		00'00		Interior. . . . . 00'00	
F.-C. Norte de España.		21'75		<b>Bolsas extranjeras.</b>	
F.-C. Tarrag. Barcel. y Francia.		18'65		Giros. . . . . 15'20	
F.-C. Med.-Zam., Orense á Vigo.		0'00		PARIS. { Renta Exterior. . . . . 68'81	
				Accs. f.-c. Norte Esp. . . . . 88'00	
				LONDRES. Renta Exterior. . . . . 00'00	
<b>Oro.</b>			<b>Billetes de Banco.</b>		
Centenes Alfonso.	14'00			Ingléses. . . . . 28'25	
Centenes Isabelinos.	17'90			Franceses. . . . . 15'20	
Onzas.	15'40		} . . . Se toman. . . . .	Italianos. . . . . 8'30	
Cuartos.	15'20			Suizos. . . . . 14'80	
Oro pequeño.	10'40				
Aumento.	00'00				

Ciudadanos, 20 y Subida San Martin, 1, principal.

# J. LLINÁS Y COMP.<sup>a</sup> — Banqueros.

Ciudadanos 16, GERONA.

¡Telegramas: Llinás.—Banqueros,

Dia 21 de Junio de 1895.

Oro.		Cupones.	
Operaciones.		VENCIMIENTO PRÓXIMO	Operaciones.
Centenes Alfonso.	10' 44 por 100	Billetes Hip. Cuba.	12' 50 beneficio
Onzas.	10' 55 » »	Exterior.	12' 30 idem.
Centenes isabelinos.	14' 85 » »	Interior y Amort.	2' 00 daño.
Monedas 20 pesetas.	10' 51 » »		
Oro pequeño.	8' 20 » »	<b>Giros.</b>	
		Operaciones.	
		Francos 8 dias vista.	15' 30
		Libras 30 dias vista.	28' 50

Cobros, reembolsos, giros, descuentos, apertura de cuentas corrientes con interés, cartas de crédito sobre todos los paises, órdenes de Bolsa al contado, depósitos, compra de cupones, seguros sobre cambios extranjeros hasta tres meses, pignoraciones sobre valores cotizados eu bolsa ó mercancías, pagos telegráficos, aperturas de cuentas en francos ó libras esterlinas con obligación de reponer en las mismas monedas sin pérdida de cambio, aun cuando el cliente tenga su establecimiento en España, y cuantas operaciones son propias del negocio de Banca.

## Sección de anuncios

# LA PREVISION

Sociedad española de seguros sobre la vida,

domiciliada en Barcelona

Capital social y de garantía para los asegurados

**5.000,000 de pesetas**

Reserva de los riesgos en curso

**3.159,667 de pesetas**

Seguros de vida entera, mixtos y á plazo fijo; capitales doblados, diferidos, rentas vitalicias, etc.

Esta sociedad la más antigua de España, ofrece por su respetable consejo de administración y por su constitución interna todas aquellas garantías de solidez que el más exigente puede desear.

El seguro, acrecienta y solidifica las riquezas del rico; levanta y mejora, por medio de un prudente ahorro, la suerte del menestral, enjuga lágrimas en el infortunio, en la viudez ó precariedad. Los seguros constituyen dotes, legítimas, mejoras, legados, se forman capitales y se exime á los jóvenes del servicio de las armas con facilidad, si con previsión cuando niños se les hizo un seguro. El agente infrascrito facilitará gratis toda suerte de esplicaciones que se soliciten, ya respecto á las garantías de la sociedad como de las diversas combinaciones que la misma proporciona.

Agente en Gerona: NARCISO BOADA GÜYTÓ, Calle Beatas, 2

## LEÓN AUDOUARD

### CIRUJANO - DENTISTA

Curación de las enfermedades de la boca. — Empastes, orificaciones, etc.

Extracciones sin dolor. — Dentaduras artificiales.

Calle de la Forsa, 1, principal. — GERONA

# GRAN FONDA Y RESTAURANT CONDAL

DE

**D. Juan Costa y Coll.**

Boqueria, 23, BARCELONA Plazuela del Pino, 2

(INMEDIATO Á LAS RAMBLAS):

Coche particular á la llegada de los trenes.— **INTÉRPRETE**

Habitaciones amuebladas, sin manutención, á precios módicos.—Habitaciones amuebladas, con manutención, desde 6 pesetas diarias.—Comidas y banquetes á todas horas.—Servicio á la carta y á domicilio.—Comida servida en el restaurant, sin sujeción á comer en mesa redonda ú hora fija.

---

## LA PRECIOSA (Legía líquida)

DANIEL Y DEMANET: FABRICANTES PRIVILEGIADOS

¡Nada mas ventajoso para el lavado de la ropa!

La habéis probado: pues ya estaréis convencidos de sus resultados maravillosos y no cesaréis de alabarla. No la habéis probado aún: ¡¡¡Lástima grande!!! No paseis mas tiempo sin aprovechar sus grandes ventajas y leed dos valiosos certificados.

1.º «Instituto Frenopático en Las Corts (Barcelona). La dirección de este manicomio certifica: que en los nueve meses que viene usando en las coladas la legía LA PRECIOSA de los Sres. Daniel y Demanet, ha podido comprobar la bondad de sus efectos, particularmente en las ropas mas resistentes y en las que por la índole de las manchas resistían la acción de las coladas ordinarias.

Las Corts, 19 de Marzo de 1895.—La dirección (Sello).»

2.º «El infrascrito Prior de la Casa de Infantes Huérfanos de esta ciudad. Certifico: que hace unos ocho meses que esta casa viene usando para las coladas la legía LA PRECIOSA cuyos resultados obtenidos hasta al fecha son recomendables, á cuyo fin y á petición del interesado, libro la presente certificación en Barcelona el 20 de Marzo de 1895.

(Firmado) *Lorenzo Camps*, Pbro. (Sello).»

Rechazad las imitaciones que os darán un resultado desastroso.

LA PRECIOSA es la única que encontraréis de venta en las casas de **D. Ramón Gassiot**, Santa Clara y Ballesterías.—**D. José Perez**, Abeuradors.—**D. Pedro Ducedas**, Rambla, y **D. Benito Massot**, Plaza del Rey D. Martin.

## Medicamentos acreditados recomendados por la ciencia médica

### Jarabe de Hipopófitos **Gimbernát**

El mejor de los *tónicos-reconstituyentes* conocidos, abre el apetito, cura la *anémia clorosis* (colores pálidos), enfermedades medulares, *isemismo*, *insomnio*, de efectos sorprendentes en las convalecencias: frasco 10 reales.

### Vino Restaurador **Gimbernát**

Repetidos ensayos hechos por distinguidos facultativos han demostrado que era el *Restaurador* por excelencia, para combatir el escrofulismo, (tumors frets), raquitismo, caries de los huesos, linfatismo, tisis, debilidades nativas ó adquiridas, vejez prematura y todas las enfermedades cuyo origen sea debilidad ó falta de nutrición.

Es de gusto agradable de modo que en vez de repugnar al enfermo, lo toma con placer: frasco 12 reales.

### Vino de Nuez de Kola **Gimbernát**

Considerando como poderoso alimento de ahorro, regulador del corazón estimulante de las funciones digestivas y despertador de todo organismo empobrecido: precio 8 reales.

Venta al por mayor.—Farmacia del autor, Conde del Asalto, 14.—Barcelona.

*Detall en todas las farmacias.*

## FABRICA DE **HIELO** A VAPOR PRENSA, 4.—GERONA

Grandes existencias de hielo y botellas frappé de excelente agua potable, remítase á todas partes con la mayor prontitud y envases especiales.

### PRECIOS SIN COMPETENCIA

Depósito exclusivo de heladoras de todas clases y de los acreditados jarabes cremas Hogtons para la fabricación de sorbetes y mantecados.

Un abono de 24 botellas frappé 2'50 pesetas.

## FABRICA DE PIANOS

CAMBIOS, ALQUILERES Y VENTA A PLAZOS

## **Corominas y Riera**

REPARACIONES Y AFINACIONES

Calle de la Princesa, 45

**BARCELONA**

## Telegramas

---

Madrid, 22 (á la 1 madrugada).—Ha llegado al puesto de San Juan el general Gamir.

Ha sido nombrado ordenador de pagos en Filipinas el señor don José de la Guardia.

No se ha recibido todavía en el ministerio la nota referente al asunto Mora.

Considérase absurda la noticia según la cual los insurrectos ofrecen deponer las armas.

Créese que cuando se cierren las Cortes se producirán algunas divisiones entre los liberales, originándolas el señor Moret.

Telegrafían de Cuba participando que se ha levantado una partida en Santa Clara.

El general Navarro ha derrotado á los insurrectos en Tenorio, tambien han sido derrotadas en Fortines, Santa Rosa é Ingenios que atacaron.

El Congreso ha acordado no admitir más artículos adicionales al presupuesto.

Continúa siendo satisfactorio el curso de las heridas del general Primo de Rivera.

El señor Santos Plaza ha presentado al Congreso una proposición para favorecer la agricultura en Puerto-Rico.

Telegrafían de Fez que el emperador de Marruecos, Muley Abdelazis, saldrá de aquella capital al frente de una expedición armada para combatir á los insurrectos.

En las kábilas cercanas á Fez han tenido un encuentro, habiendo veinte muertos.

Han circulado rumores suponiendo que los insurrectos gestionan por la via diplomática el deponer las armas, á condicion de que se conceda á la isla de Cuba cierta autonomía parecida á la que disfrutaban las provincias vascongadas.

Ha telegrafiado el general Martínez Campos que continúa en Puerto Príncipe.

Nada dice referente á las operaciones de guerra.

*El Liberal* censura el discurso que pronunció el Emperador de Alemania en las fiestas que se están celebrando con motivo de la inauguracion del canal de Kiel.

En el Senado hoy se dictaminará sobre las cartillas evaluatorias.

Paris, 22 (á las 2'50 madrugada).—Kiel.—Ha reventado la caldera de un bote de un vapor crucero hiriendo de gravedad á dos marineros y levemente á dos mas.